AÑO XII — VIERNES [illegible] DE JULIO DE 1910 — NÚM. 3.488

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2

SEGOVIA

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

DIARIO DE AVISOS

PERIÓDICO DE LA TARDE

EXTENSA INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA DE MADRID Y LOS PUEBLOS MÁS IMPORTANTES DE LA PROVINCIA

MERCADO DE CEREALES CON NOTICIAS DIRECTAS DE LOS PRINCIPALES CENTROS DE CONTRATACIÓN

SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCIÓN HASTA LAS CUATRO DE LA TARDE,

ANUNCIOS Y RECLAMOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

La producción del oro

Ante el enorme desarrollo de la producción aurífera, se examina desde hace algún tiempo por los economistas la hipótesis de la superproducción de metal amarillo, y por tanto, de la disminución de su precio relativo, es decir, de su valor en relación á las demás mercancías, ya que el precio del oro es inmutable, ó sea 3.444 francos el kilógramo.

Un estudio muy documentado sobre el asunto acaba de publicar el Sr. Walter Renton Ingelis en *The Eugenscring and Mining Journal* con el título «¿Mas te value of gold de preciated?» El autor llega á la conclusión de que los precios de las mercancías y la producción de oro no han experimentado fluctuaciones correlativas desde hace cincuenta años. Esto parece indicar que estos dos factores son independientes uno de otro.

Después de la crisis de 1857, dice míster Ingalls, los precios de las mercancías han subido continuamente hasta 1864, en tanto que la producción de oro decrecía. Bajaron los precios en seguida hasta 1870, mientras que la producción de oro permanecía casi constante. El año 1871 se elevaron los precios, y el alza continuó hasta 1874, á pesar de que disminuyó la produción aurífera. Ambos factores variaron en sentido contrario desde 1873 á 1879.

Siguieron bajando los precios de mercancías desde 1879 á 1883; pero en esta etapa coincidió la baja con un descenso en la producción del metal. En esta última fecha comenzó el movimiento progresivo de la producción de oro, que ha proseguido, con raras interruciones hasta nuestros días, mientras que los géneros han estado bajando hasta el año de 1896.

En 1896 empezó la progresión *simultánea* de la produción de metal amarillo y de los precios de las mercancías. Pero Mr. Ingalls declara que no se puede sacar una conclusión científica de este periodo de once años, que es relativamente corto comparado con el de los cuarenta años anteriores. Además, es sabido que el año pasado bajaron las mercancías, apesar de que siguió creciendo la producción aurífera.

Si se consideran el desarrollo vertiginoso de la riqueza general y los progresos de la civilización en los nuevos Continentes, más bien hay que admitir que la producción de oro será insuficiente en el porvenir para responder á las necesidades, y que el *exceso de producción de oro* es una quimera.

INFORMACIÓN MILITAR

Ayudante

Ha sido nombrado ayudante de campo del general D. Leandro Cubillo, el teniente coronel de Artillería D. Aniceto González.

Pagaduría que cesa

Cesa en sus funciones la Pagaduría militar afecta al cuartel general del Ejército de operaciones en Melilla.

Nuevos médicos militares

Han ascendido á médicos segundos 24 médicos alumnos de la Academia médico-militar, cuya relación insertará hoy el «Diario Oficial».

España y el Vaticano

Despachos de Roma dicen que últimamente se han cambiado abultados pliegos entre el Vaticano y la embajada española.

Se comenta mucho el hecho de que nuestro embajador, Sr. Ojeda, hace bastantes días que no visita el Vaticano, donde, según parece, impresiona profundamente la firme actitud del rey de España y del presidente del Gobierno, Sr. Canalejas.

Se dice que el Papa consulta frecuentemente á eminentes purpurados.

Algunos de estos se muestran partidarios de los temperamentos de templanza. Otros indican la conveniencia de ganar tiempo y aplazar la ruptura, esperando á que caiga del poder el señor Canalejas y le sustituya otro prohombre liberal.

Constantemente se envían al Nuncio instrucciones para los prelados españoles.

El órgano del Vaticano en la prensa de Roma, califica de imprudente al señor Canalejas, «por ufanarse de las felicitaciones recibidas del extranjero, que demuestran que la campaña anticlerical en España, es una fase de la guerra internacional contra el Vaticano».

«Los actuales agitadores son los mismos—añade—que escandalizaron á Europa cuando el fusilamiento de Ferrer.»

Afirma también que la Real orden sobre exteriorización de cultos viola el concordato.

Aludiendo á que las negociaciones diplomáticas que se entablaron entre España y el Vaticano en 1872, que permanecen secretas, dieron lugar, como garantía, á la Real orden de Cánovas, que ahora ha derogado Canalejas.

DE TODAS PARTES

CORRIDA IMPROVISADA

Londres.—Cerca de Grimsby, y en una escuela municipal de niñas, ha ocurrido un suceso verdaderamente extraordinario.

Cuando las niñas oían tranquilamente las explicaciones de la profesora, abrióse con violencia la puerta que daba al campo, y penetró en la clase un toro gigantesco.

El animal entró corriendo furiosamente.

El susto fué enorme y todas las niñas prorrumpieron en gritos de espanto.

La maestra era una mujer valerosa y conservó su serenidad. Llamando á las mayores de la clase, consiguió arrinconar al toro, levantando ante él una improvisada muralla, formada por todas las mesas y banquetas de la clase.

Inmediatamente salieron de la habitación, cerrando la puerta con llave al salir ellas, y se dirigieron á pedir auxilio.

Al poco tiempo un vecino valeroso hacía fuego contra el toro, por una ventana.

Así fué capturado al toro, mortalmente herido.

Todos los bancos y todas las mesas de la clase han quedado hechos añicos.

Fué verdaderamente milagroso que no ocurrieran desgracias, si se tiene en cuenta que las alumnas de la escuela eran más de sesenta y en su gran mayoría niñas de poca edad.

Destinos á Melilla

Se ha reunido en el ministerio de la Guerra, bajo la presidencia del general Tovar, la Junta de subsecretaría, para acordar la forma en que han de hacerse los destinos á los nuevos cargos creados en Melilla, como consecuencia de la organización de aquella capitanía general.

Se ha resuelto que aquellas plazas se cubran con el excedente de las Armas y Cuerpos, sin que ocasionen ningún ascenso. Si faltara alguno, quedará sin cubrir el destino correspondiente en la Península, pero los de Melilla estarán siempre cubiertos.

El procedimiento que se seguirá es destinar á los voluntarios; como está mandado, y si no los hubiera, á los últimos de las escalas, con arreglo á las disposiciones vigentes y Real orden de 1908.

De Fomento

En la *Gaceta* han aparecido dos Reales decretos del ministerio de Fomento dictando reglas para el alumbramiento de las aguas subterráneas y creando el Instituto Geológico.

Serán las funciones de esta entidad, además de las que competían á la Comisión del Mapa Geológico, á quien viene á sustituir el nuevo organismo, la formación de colecciones de minerales, rocas y fósiles, materiales, construcción y preparaciones micográficas y el suministro, á los particulares que lo soliciten fundadamente de copias, documentos ó datos coleccionados.

Para el desempeño de todos estos servicios y funciones habrá una Comisión permanente de ingenieros del Cuerpo Nacional de Minas, que formará la plantilla técnica del Instituto.

Fuera de la plantilla estarán los ingenieros agregados y demás personal facultativo que preste sus servicios temporales al Instituto.

Respecto al alumbramiento de las aguas, se determina que corresponde al Instituto Geológico de España el estudio de las condiciones que para el alumbramiento de aguas subterráneas reunen las cuencas hidrológicas y el señalamiento de los puntos más adecuados para efectuar trabajos de investigación.

Los sondeos, la perforación de pozos y galerías y demás trabajos de alumbramiento que hayan de emprenderse por cuenta del Estado se llevarán á efecto, bien mediante contratos ó por administración, y siempre bajo la vigilancia y dirección técnica del personal del Instituto.

Cuando el Estado haya de efectuar trabajos de alumbramiento de aguas en terrenos particulares se procederá, si fuera necesario, á la expropiación forzosa y al señalamiento del servicio en la misma forma que para la ejecución de las obras públicas.

El Estado podrá auxiliar á las Corporaciones, entidades ó particulares que intenten ó emprendan alumbramientos de aguas por su cuenta, siempre que á juicio de la Comisión del Mapa Geológico las labores proyectadas ofrezcan probabilidades de éxito.

El auxilio del Estado será informativo y pecuniario, pudiendo en este caso el Estado contribuir á la ejecución de las obras con una subvención que no excederá del 50 por 100 del presupuesto total de las mismas.

En la Sociedad Económica

Anoche celebró Junta general la Sociedad Económica de Amigos del País, asistiendo gran número de socios.

Presidió el Sr. Villa, y asistió como secretario el Sr. Gimeno.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se empezaron á discutir algunos asuntos de verdadero interés, teniendo que aplazarse la Junta por lo avanzado de la hora, para continuar esta noche.

CARNET DE MODAS

Para los trajes de tarde, y particularmente en los días calurosos, se hará este verano mucho uso del fular, la vuela de seda, la gasa y linón. De los vestidos de fular os he hablado en crónicas anteriores. Los de gasa y vuela se adornan con diversos efectos de transparencia y opacidad. No comprendo, en estos efectos, las superposiciones de colores, cuyo encanto necesita la luz artificial para percibirse especialmente, sino de sencillas combinaciones, que puedan usarse de día y aun para ir á pie. Por ejemplo: sobre una gasa verde tilo con lunares blancos cercados de negro, se extiende una gasa lisa, también verde, según el efecto que se desee, más claro ó más obscuro. Contornean la falda y la túnica bieses de tela lisa, de raso generalmente, orlando, asimismo, el drapeado del cuerpo, y afirmando el matiz dominante del traje, á la vez que comunican á la gasa una graciosa caída.

Aparecen nuevamente por todas partes las franjas de telas sedosas, que contornean las túnicas y las faldas hasta la parte superior del cuerpo y los manguitos, sin perjuicio de los adornos de guipur, de encajes y bordados velados con tul ó gasa. Estas franjas de seda orlan las túnicas muy sencillas, plegadas en medias tablas, redondas de contorno conocidos por el nombre de túnicas de «niño de coro», y que suelen hacerse de gasa en combinación de faldas de paño de seda ó raso mate sobre las que caen sus pliegues planos ó con faldas plegadas igualmente.

Los cuerpos de estas túnicas son de formas muy variadas. De estremada sencillez los unos, tienen sus pliegues cosidos enteramente rectos y semejan ser el principio de los de la túnica; otros, son una variante de los antiguos drapeados japoneses, con los pliegues partiendo del escote y escalonándose las mangas, conservando la misma dirección y cuando no se ponen adornos de encaje ó bordado, bajan en drapeado cruzado como un fichú, hasta el cinturón que ciñe el talle.

En estas clases de vestidos se ven combinaciones muy armónicas de colores y tonos obscuros. Sobre una falda de paño de seda negro por ejemplo, cae una túnica de vuela de seda de un negro más empañado, plegada en medias tablas completamente opacas y orlada por un bies ancho y plano que sujeta esos pliegues. El cuerpo no se drapea sobre un fondo negro, sino sobre uno más claro, blanco ó gris perla, velado con gasa negra, con lo que se obtiene un efecto de transparencia desvanecido. La parte inferior de la falda es de un negro menos profundo, y el cuerpo casi claro. Para animar el conjunto se le pone á este traje, como delantal, un grueso bordado de oto apagado que cubre el delantero de la túnica y sube en forma de peto en el cuerpo.

FLORANGEL.

Consejo en Palacio

Como jueves, se celebró ayer Consejo de ministros, bajo la presidencia de S. M. el Rey.

El discurso del Sr. Canalejas se ha dedicado principalmente al examen de las cuestiones del Norte de Africa, puestas sobre el tapete nuevamente por la expedición del general Moinier, y el encuentro librado con las chaujas.

Las noticias que se tienen oficialmente sobre dicho encuentro no acusan la gravedad que algunos pretenden; pues hay versiones de Tánger que consideran aquél como una victoria para las tropas francesas, por las importantes posiciones conquistadas.

Tampoco aparece confirmado que el general haya sido llamado á París.

Después informó á S. M. el Sr. Canalejas de los telegramas de protesta que se siguen recibiendo contra las Reales ordenes últimas, y de los de adhesión á la política del Gobierno. Ahora, según el Sr. Canalejas, vienen éstos en mayor número.

También se ha hablado de la manifestación republicana del domingo próximo. Hoy mismo ha presentado el Sr. Galdós la solicitud del permiso para la misma.

Los organizadores insisten en que sea por la tarde, y aunque esto pueda dificultar algo el tránsito, por reunirse á dicha hora el público que regresa de los toros y paseos, el Gobierno accede á ello, ante las seguridades que se dan de que será un acto completamente pacífico.

El Rey vendrá de San Sebastián dentro de siete ú ocho días, cuando esté aprobada la contestación al Mensaje en el Senado, para recibir á la Comisión de la alta Cámara.

Se aprovechará la estancia de Su Majestad para celebrar Consejo.

Cuando se apruebe la contestación del Congreso, vendrá nuevamente el el Rey con el mismo objeto.

Si alguna cosa urgente ocurriese durante la jornada, el Sr. Canalejas marcharía por algunas horas á San Sebastián.

En el Consejo de ayer han presentado firma la mayor parte de los ministros: Hacienda, Guerra, Marina, Fomento y Gracia y Justicia.

Figuran entre ella la combinación de personal por resultas de dejar el Sr. Garnica la secretaría del Congreso y dimisión del director del Tesoro y del comisario general de Seguros, según se dice.

NUESTROS CUENTOS

UN PUÑADO DE ORO

Seis noches lleva el guitarrero acompañando á los quintos: de día, en el trabajo; de noche, en la ronda. No sé cómo cantan.

Su jornal le pagan, ¿no habían de pagarle, si es pobre, y está hambriento y desnudo desde que nació?

—¡Otra copla, Carrillo! ¡Eh, se duermen los dedos! ¡Malhaya el dinero, que á unos les sobra y á otros nos falta...! Por faltarnos, nos vamos allá donde manden, donde quieran otros; á pasar amargores y quizá á dejar la pelleja tan lejos, tan lejos...

—Dios no lo *quedrá*.

—Los pobres nos vamos, los otros se quedan... ¡Ay del que tiene que amasar el pan con sus brazos! ¿Por que será ésto?

—Porque Dios *quedrá*. ¿Pensais que el dinero se hizo para nosotros? Nos asusta verlo; nos quema las manos y el alma, como un ascua de leña de encina...

—¿Tú lo has tenido?

—Una vez lo tuve, y medidas las manos en oro me senti quemarme.

—Eso fué en sueños.

—Más despierto estaba que ahora.

—¡Hará mucho tiempo!

—Un zagal era yo todavía. Fué una mañana que íbamos por juncia: mi padre, montado en la burra; yo detrás, llevando el hocino. Medio pan llevábamos por junto. ¡Cómo verdeaban los trigales, cómo olían los habares, más blancos que los paños de lineo que hay en la iglesia! Una alondra pasó cantanno en lo alto, y mi padre dijo: «esa ya comió». En el apartadero del camino que va al Fontanal, vimos un saquillo en el suelo.—¿Qué será eso? Cógelo. ¿Pesa? Si pesa, es dinero.

—Pues, dinero es. Abrió y revolví sus entrañas.—Es oro, padre.

—¿Oro? Pues déjalo estar. No te quemes, muchacho.

—¿Y habremos de ir por juncia?

—¡Qué habíamos de ir! Ni por juncia ni á casa. Hay que aguardar aquí al que perdió ese dinero. Pudiera costarle la vida, si es para un pago... Si es memorioso, poco tardará, si lleva fanfarria en los sesos, buscará más tarde y tendrá más ahinco. Deja el saquillo y amarra la burra donde hay hierba fresca, al pie del vallado.

—Lo que usted quiera, padre. ¿No es nuestro el dinero? ¿El hallazgo no es nuestro?

—En yacija honrada nacimos, más pobre que un pajar; fuera del hambre y el frío, ¿has visto cosas que duelan y quiten el sueño?

—¿Hay otras cosas, padre?

—Muchas. Y las trae el dinero que á otros se quita, que con la sangre de otros se junta.

—Así no lo quiero.

—Haces bien; que es en nosotros escándalo y fuego que quema. Hay que ser pávidos y saber apegarse á la tierra que no es de nosotros...

Pasaba la gente á su labor.—¿Qué hacéis, haraganes? ¿No íbais por juncia? ¡Vaya un par de mostrencos para ir á jornal!

—No rechistes, querido: déjalos que digan, que Dios sabe lo que hacemos. ¿Tienes hambre? Cómete el medio pan, que para tí lo *truje*.

Iba el sol muy alto: tres veces mudé de sitio á la burra, que repelaba el vallado. En los sembrados cantaban las escardadoras y yo veía entre las mieses el colorín de sus zagalejos. En parejas negras pasaban los cuervos en lo alto del aire.

—¡No viene ese hombre!

—Cuando eche de menos lo que perdió se quedará sin pulsos, Mira allá abajo; ¿no ves?

—Un poco de polvo.

—Ese hombre es. Viene al galope, y sin pararse, todo lo registra.

Llegó hasta nosotros: traía la cara más blanca que un cirio de cera: el caballo venía llenito de una espuma sucia. y traía los ijares sajados como un pedazo de carne que quieren asar. Con el chorro de aliento me mojó la cara.

—Buen hombre—dijo;—¿está aquí hace mucho tiempo?

—Desde esta mañana al salir el sol.

—Por Dios y mi vida, ¿no habéis hallado algo en el camino?

—Sí que hallé una cosa: ¿qué señas tiene?

—Un saquillo de tela de cáñamo con una cruz negra, pintada.

—¿Y qué lleva dentro?

—Monedas de oro, y en un papel una cuenta.

—Este es. Tómelo, buen hombre, y de provecho sirva.

—No es mío, es del amo, y con este saquillo se me cayeron la vida y el ánima si no doy con gentes honradas como vosotros. Pensé ir á la cárcel y que allí se me pudrieran los huesos... ¿Qué os daría, si soy otro pobre?

—Si lleva usted pan, es bastante: porque mi padre no ha comido.

Pan llevo y además otras cosas.

—¡A la paz de Dios!

—¡Que Dios os ampare, según sois de buenos!

—Vámonos nosotros, hijo. Hay día por delante. Comida y descanso lleva mos, y alegría por dentro.

Y nos fuimos para el Fontanal á segar juncia; mi padre montado en la burra; yo, llevando el hocino...

JOSÉ NOGALES.

Exámenes de ingreso en la Academia de Artillería

DIA 30

Tercer ejercicio

D. Antonio Bermúdez, 9 en Geometría y 10 en Trigonometría; don Federico Hornillos, 8 y 8; D. Estanislao Rodríguez, 9 y 12; D. Enrique Maycas, 12 y 13,50; D. Angel de Lossada, 9 y 10; y D. Francisco Díez, 10,50 y 9,50.

EL MONUMENTO A DAOIZ Y VELARDE

Aún no esta definitivamente acordado el programa de fiestas con que ha de solemnizarse la inauguración del monumento, erigido frente al Alcázar, á los heróes artilleros Daoiz y Velarde.

Hasta ahora solo puede asegurarse que habrá, aparte de los actos oficiales á que dé lugar la inauguración del monumento, una verbena en la plaza de la Reina Victoria, el baile en los salones de la Diputación provincial, una retreta militar y concurso de escaparates ó iluminación por el comercio de la capital.

Dentro de pocos días volverá á Segovia, el general Fernández Grande y quedarán ultimados todos los detalles relacionados con el programa de fiestas.

***

Anoche llegó á Segovia nuestro ilustre paisano y amigo, el laureado escultor D. Aniceto Marinas, con objeto de proceder á la colocación del grupo escultórico, que ha de coronar el monumento que se alza frente al Alcázar.

En la cumbre de la sierra

Camino de la Ermita va subiendo
alegre y bulliciosa romería,
sencilla gente de la serranía,
la tradición cristiana enalteciendo;

en la más viva fe siempre acreciendo
fervorosa piedad allí les guía,
á tiempo que del sol ya se van viendo
los fulgores que otorga al nuevo día.

La fiesta de la *Virgen de la Sierra*,
de tiempo inmemorial establecida,
celebra su piedad acrisolada;

y aquel día feliz queda en su vida
como fecha que en oro cincelada
jamás en la existencia ya se olvida.

FERNANDO RIVAS.

1.º de Julio de 1910.

POR LA PROVINCIA

UNA BODA

El día 25 se unieron con los venturosos é indisolubles lazos matrimoniales, en la villa de Santa María de Nieva, el administrador de la fábrica de harinas que tiene aquí instalada la Unión electro-industrial, D. Inocencio Mateo, con la simpática señorita Constanza Oviedo, prima carnal del cajero de dicha Sociedad D. Abelardo Martín; siendo apadrinados por D. Luciano Mateo y doña Salomé Oviedo, hermanos del novio y de la novia, respectivamente.

Bendijo esta unión D. Gregorio Sancho, cura ecónomo de Pedrajas de San Esteban, y primo del novio.

Una vez celebrada la ceremonia nupcial, se sirvió á los invitados un delicado refresco en el cual abundaban los postres, los licores y los habanos.

Después del refresco la gente joven se dedicó al baile, viéndose en él muchas y bonitas jóvenes dándose fin á la fiesta el día 26 á las tres de la madrugada.

A los novios les deseamos una eterna luna de miel y muchas felicidades.

A. GARCIA.

Santa María de Nieva, 26 Junio 1910.

Cartera de viaje

Ha salido para Madrid, nuestro querido amigo D. Alejandro Domingo.

—Después de permanecer varios días en esta capital, ha salido para Cantalejo, el rico propietario de aquella villa D. Pedro Pascual.

—La bella señorita de la misma, Carmen Montero, también ha marchado á aquella villa.

—El ilustrado farmacéutico de Escalona, D. Modesto López, regresó hoy á aquél pueblo.

ASOCIACIÓN DE MAESTROS DEL PARTIDO DE SEPÚLVEDA

Por acuerdo de la Junta directiva y según lo preceptuado en el Reglamento, se cita por la presente, á reunión general, que se celebrará en la cabeza de partido y local de costumbre, el día 10 del corriente mes de Julio.

Los señores socios que no puedan concurrir á dicha reunión, pueden delegar en alguno de los compañeros, ó remitir á la presidencia sus excusas y nota de sus aspiraciones y deseos.

El presidente, *Angel Prieto*.

Sepúlveda, 30 de Junio, de 1910.

LA ESPADA DE PINZÓN

Ayer mañana estuvo en Palacio el académico de la Lengua Sr. Sellés, para entregar á S. M. el Rey la espada que llevó uno de los Pinzones al descubrimiento de América.

Dicha espada ha sido restituida á España por el insigne ex ministro argentino D. Estanislao Ceballos, que la poseía entre su valiosa colección de antigüedades.

Los Sres. Ceballos y Sellés, puestos de acuerdo, le ofrecieron en Buenos Aires á Su Alteza la infanta doña Isabel la espada para que la entregara á su regreso al Rey de España, con objeto de que éste la destinara al lugar que más conviniese para su mejor conservación y lucimiento.

Respondiendo el Sr. Sellés á la noticia que algunos periódicos insertaron respecto á la existencia de otra espada de Pinzón, dijo al Rey que precisamente esa duplicidad, caso de existir, corrobora la autencidad de la espada restituida y determina su verdadera procedencia.

Ahora se sabrá á cuál de los dos Pinzones perteneció la espada que ha traído el Sr. Sellés, pues su «auténtica» no lo determina, y será fácil que la «auténtica» de la otra, que está en poder de un particular, diga si es de Vicente ó de Hernando.

El Rey escuchó atentamente y con mucho interés las explicaciones del marqués de Gerona, felicitándose de que S. A. la infanta doña Isabel y el Sr. Sellés hayan obtenido el éxito de recobrar una joya histórica que constituye un recuerdo de nuestro poderío en América.

El Monarca dispuso que la histórica espada figure en la Real Armería, encargando al Sr. Sellés que fuese él mismo á depositarla.

Observaciones meteorológicas

del día de hoy, *tomadas á las nueve de la mañana* en el observatorio de la Academia de Artillería

Barómetro	675,922 mm
Dirección del viento.	S. O.
Fuerza del íd.	Calma.
Estado del cielo	Depejado.
Higrómetro:	66,243
Pluviómetro (Víspera).	0
Evaporímetro (íd).	4 mm 3
Máxima al sol (íd).	29º
Irradiación solar (íd).	60º 5
Máxima á la sombra (íd).	25º
Mínima á la sombra	9º
Irradiación terrestre	5º 50
Anemómetro	60,1 km

NOTICIAS

Los conciertos de verano

Se han dado las órdenes oportunas por la Alcaldía para que desde el próximo domingo empiecen á celebrarse los conciertos de verano, de nueve y media á once y media, los domingos y días festivos en el Salón, y los martes y jueves en la plaza Mayor.

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid, el día 30 de Junio de 1910

PREMIOS MAYORES

Núm. 15.683 premiado con 100.000 pesetas, en Madrid, Madrid, Madrid.—22.380 con 60.000, en Las Palmas, Santander, Ceuta.—1.870 con 20.000, en Madrid, Madrid, Madrid.

Premiados con 1.500 ptas.

Núm. 14.981, Sevilla, Sevilla, Sevilla.—23.534, Madrid, Madrid, Madrid.—17.370, Cassá de la Selva, Elche, Coruña.—13.655, Lérida, Barcelona, Madrid.—16.864, Oviedo, Córdoba, Madrid.—3.496, Madrid, Madrid, Madrid.—171, Barcelona, Burgos, Granada.—1.186, Alicante, Madrid, Madrid.—4.744, Barcelona, Santander, Madrid.—7.094, Eibar, Valencia, Palma de Mallorca.—15.576, Madrid, Madrid, Madrid.—28.535, Linares, Linares, Linares.—11.728, Valencia, Valencia, Valencia.—6.730, Logroño, Pamplona, San Sebastián.—6.576, Madrid, Madrid, Madrid.—15.511, Madrid, Madrid, Madrid.

Premiados con 300 pesetas

Unidad

7

Decena

28 48

Centena

118 179 196 220 222 238 281
353 357 394 396 420 517 561
620 630 661 665 708 714 720
747 756 800 803 849 857 862
867 916 922 964 999

Mil

013 057 064 078 086 140 253
308 312 395 408 455 459 506
519 548 552 598 602 633 665
669 675 684 711 719 740 776
778 795 796 798 871 875 888
894 899 906 950 974

Dos mil

090 112 114 172 257 260 284
299 302 333 355 382 462 485
503 564 595 612 639 683 783
786 808 853 855 869 875 918
923 939 958 662 975

Tres mil

028 031 059 077 098 099 115
122 139 187 211 235 303 317
404 414 428 431 449 450 459
471 483 486 490 514 531 593
628 695 737 757 802 806 835
837 849 873 911 997

Cuatro mil

054 088 119 150 165 176 187
191 201 254 286 288 298 325
354 377 395 454 489 504 510
519 538 576 574 604 640 658
667 672 682 713 785 839 844
909 910 913 916 934

Cinco mil

025 060 083 110 159 180 212
237 243 257 270 300 309 311
316 334 416 425 433 464 501
527 167 576 633 656 682 743
760 765 782 793 804 810 829
832 862 876 893 894 977 984

Seis mil

023 053 090 114 123 200 255
279 317 318 330 338 348 349
353 364 374 386 413 418 423
452 464 498 513 522 550 650
663 669 699 705 739 826 852
892 932 943 971

Siete mil

078 094 136 202 205 223 272
285 337 378 488 499 504 540
545 549 556 572 620 622 693
729 731 747 754 778 804 823
840 860 871 924

Ocho mil

032 073 090 135 139 168 176
188 299 328 378 412 429 435
529 542 572 624 629 684 694
823 839 898 943 947 950 963

Nueve mil

036 044 076 091 123 142 165
179 180 189 208 224 225 228
232 234 240 410 433 449 461
463 467 487 519 546 557 570
574 598 694 702 704 738 746
766 770 774 852 759 870 871
918 976

Diez mil

040 072 133 140 145 157 158
176 187 204 251 282 310 438
456 513 517 525 530 537 6[illegible]5
631 658 705 706 733 788 739
785 805 835 849 893 921 934
940 743 958 982

Once mil

044 073 083 098 137 139 146
212 311 318 321 344 354 412
464 476 525 529 553 577 588
599 614 619 682 776 797 798
800 850 853 854 863 947 972
995

Doce mil

057 069 072 129 157 174 176
219 244 249 258 345 391 398
408 413 468 470 493 536 570
572 602 637 648 701 713 732
784 790 882 891 914 916 920
933 936 945 965

Trece mil

055 074 116 122 162 202 203
224 317 336 341 359 365 405
411 433 475 520 535 578 595
653 679 776 797 809 834 841
888 889 893 917 921 972 978
983

Catorce mil

035 071 074 077 084 105 138
165 202 207 223 273 276 277
298 303 362 368 380 426 454
490 501 514 519 577 620 638
684 666 669 733 741 743 777
783 811 844 865 885 935 956
961 946

Quince mil

000 020 029 046 048 053 055
063 065 085 087 110 183 205
288 293 301 303 323 329 332
337 398 410 435 446 472 535
546 551 582 591 616 619 620
638 685 692 696 720 857 877
892 922 929 997

Diez y seis mil

006 017 019 026 027 061 114
126 144 146 156 159 187 223
263 275 297 305 317 322 335
349 351 392 411 424 443 468
470 486 522 534 531 544 554
568 572 583 625 648 665 682
687 703 752 754 762 773 775
780 802 812 828 835 866 874
881 917 947 959 973

Diez y siete mil

049 061 111 124 127 131 141
152 188 252 262 269 275 280
291 297 319 378 381 398 443
457 458 460 506 531 561 566
574 615 623 647 651 703 706
716 718 721 763 771 782 792
798 802 824 882 901 940 947
924 974

Diez y ocho mil

027 066 082 089 162 177 195
203 220 221 224 237 252 258
320 324 331 370 415 424 463
466 506 544 587 612 686 694
709 723 727 761 803 820 832
816 866 886 915 950

Diez y nueve mil

052 055 121 169 284 288 301
376 430 439 449 487 522 545
589 594 666 689 707 738 769
820 851 907 919 938 966 971
993

Veinte mil

014 049 087 096 106 163 230
254 265 313 316 330 331 340
343 347 351 358 364 411 412
416 433 458 463 486 534 607
633 645 654 663 666 675 677
685 732 821 833 841 860 891
917 944 988

Veintiún mil

037 054 064 067 093 163 178
187 267 338 370 371 413 416
419 441 451 537 563 612 616
652 669 714 736 739 752 788
810 860 864 958 963 967 980
938

Veintidós mil

016 082 116 125 135 137 162
169 171 174 195 254 260 261
273 281 287 373 382 428 462
509 513 553 732 813 848 856
896 899 967

Veintitrés mil

046 067 073 095 168 190 234
268 297 315 363 368 440 464
505 557 561 576 594 606 647
654 656 662 671 676 680 691
737 776 807 828 841 895 910
916 920 971

Veinticuatro mil

003 040 070 077 125 167 203
210 221 222 224 265 281 305
306 389 414 418 421 425 444
448 544 606 608 670 684 696
710 723 769 790 814 817 841
848 853 886 910 952 985 990
998

Veinticinco mil

072 091 094 113 128 188 196
219 227 242 265 310 428 437
461 538 546 547 554 562 565
645 690 703 721 763 784 792
807 817 875 910 911 956 963

Veintiséis mil

023 028 033 036 048 042 087
095 098 102 200 213 307 321
336 375 386 413 418 444 464
505 512 516 579 582 588 617
661 672 684 710 721 796 798
813 814 829 883 938 951 959
974

Veintisiete mil

064 098 126 267 280 284 294
371 390 394 419 513 548 614
671 723 729 802 821 844 851
876 905 938

Veintiocho mil

014 051 119 130 186 190 195
198 212 916 229 247 296 320
330 325 377 385 440 441 460
532 544 550 611 666 706 726
804 809 810 819 832 841 851
972 976

Veintinueve mil

007 019 075 081 120 127 130
153 162 165 221 232 236 238
273 303 304 319 327 335 354
362 383 395 400 416 442 445
463 477 510 534 553 557 572
589 594 601 630 648 659 663
684 685 690 691 778 783 799
888 905 921 939 974 979

El obispo de la Diócesis

Ha salido para Madrid el ilustre prelado de esta Diócesis, Sr. Miranda, con objeto de posesionarse del cargo de senador.

Artilleros en el Parlamento

Aprobadas todas las actas en el Congreso; resuelta que de él formarán parte los siguientes jefes y oficiales de Artillería.

En el Congreso: D. Angel Galarza coronel, D. Francisco Martín Sánchez, teniente coronel.

En el Senado: D. Juan de Melgar, conde de Villamonte, comandante.

El alumbrado de verano

La Alcaldía ha dispuesto se instalen en el salón las luces de verano, al objeto de que empieze á lucir desde el domingo.

La subasta del Clamores

Hoy se ha celebrado la subasta de las obras para el encauzamiento del arroyo Clamores, á su paso por Sancti-Spíritus.

Le ha sido adjudicada en la cantidad de 7.990 pesetas, á D. José Moro, como mejor postor.

Matrimonio

Mañana á las diez se unirán con los indisolubles lazos del matrimonio en la Iglesia de San Andrés, la bella y simpática señorita Fuencisla Vicente y el conocido viajante D. Mariano Sánchez.

Reciba el futuro matrimonio nuestra más sincera enhorabuena.

El alcalde de La Cuesta, remite copia del acta de la sesión celebrada por la Junta local de Instrucción pública, en la que se acordó, que la escuela incompleta de asistencia mixta, sea provista en maestro y no en maestra.

La vacunación y revacunación

Se ha vacunado en la Casa de Socorro, durante el mes de Junio, veinticinco personas y revacunados catorce.

Pesas y Medidas

A partir desde hoy primero de Julio, se celebrará en el partido de Sepúlveda la comprobación periódica anual de pesas y medidas.

Exámenes de fin de curso

Hoy han empezado los exámenes de fin de curso de la Academia de Artillería.

Sin sesión

Ayer no celebró sesión el Ayuntamiento por no reunirse suficiente número de ediles.

La celebrará mañana sábado en segunda citación.

Estadística de enfermos

Durante el pasado mes de Junio se han registrado en la Casa de Socorro 38 casos, de ellos 20 varones y 18 hembras.

Hurto de reses

La Guardia civil de Ayllón ha detenido á un sujeto llamado Juan Moreno Bahón, de veintisiete años por haber hurtado 18 reses lanares á los vecinos del Valvieja, Mariano Ibáñez, y Miguel y Gumersindo Martín.

Dicho sujeto fué encontrado en el pueblo de Cuevas de Ayllón, (Soria), ocupándosele 215 pesetas producto de la venta de dichas reses.

La denuncia fué presentada por los vecinos de Cascajares, y Bercimuel, Cándido Gutiérrez y Tomás González, á los cuales les fueron vendidas las mencionadas reses.

El autor de este hecho convicto y confeso ha quedado á disposición del Juzgado en unión del atestado correspondiente.

Accidente casual

Esta tarde se produjo dos heridas cortantes en la muñeca izquierda en su parte interna, por efecto de una caida y clavarse los vidrios de una botella que llevaba en la mano, la niña de cinco años, Luisa Ramos.

En la Casa de Socorro fué curada convenientemente.

Cochero denunciado

Ha sido denunciado el cochero Valentín Cerezo, por la Policía de esta capital, por infringir el reglamento de carruajes.

En muchas naciones, la cuarta parte de los niños que mueren de la edad de un día hasta los cuatro años, es causa por la diarrea, y el resto de las defunciones, por todas las demás enfermedades juntas. La mayor parte de estos enfermitos se salvarían tomando en pequeñas dosis el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que cura estas diarreas incoercibles de los niños en todas sus edades, incluso en la época de la dentición y destete.

Rectificación

A ruego del Sr. Adrados, practicante de la Casa de Socorro, y en honor á la verdad, diremos que la noticia dada en la revista de los toros del día de San Pedro publicada ayer, en que se decía que un individuo pretendió *colarse* en la plaza dentro de una de las camillas, no era cierta, sino que las camillas las utilizaron para llevar varios objetos que les eran allí necesarios pero no á ningún individuo. La noticia se dió en virtud de la información de un extraño á esta redacción, que nos había asegurado haber presenciado él la conducción del *vivo*.

La evacuación diaria es indispensable á toda persona, y esto se logra suavemente, usando los *Grains de Vals*, purgantes, laxantes y depurativos. Dosis, uno ó dos granos al cenar. Venta, en las farmacias.

Movimiento de viajeros

Han llegado y se hospedan en el hotel Comercio: los señores D. José Escolar, D. Benito Martín, D. Blas Mira, don Manuel Solana y dos turistas.

Juzgado municipal

Se han registrado las defunciones de Elisa Marqués Mansierra, de cuarenta y cuatro años, viuda, y la de Bernardo Saez Sanz, de cuatro años.

Boletin Religioso

Santos del día 29

Santos Proceso, Martiniano, Arestón, Crescenciano, Justo, Feliciano y Félix, mártires, y Marcia y Sinforosa, mártires.

La misa y oficio divino son de la Visitación de Nuestra Señora, con rito doble de segunda clase y color blanco.

Cultos para mañana

En las religiosas de Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento de siete á ocho de la tarde.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

—A las siete en el altar del Sagrado Corazón, Misa rezada con el ejercicio propio del mes y algún cántico.

MERCADOS

Valladolid 29

Canal.—Han entrado 300 fanegas de trigo en este mercado, pagadas á 47,25 reales las 94 libras, y 100 fanegas en el de El Arco á igual precio.

La tendencia en ambos mercados es sostenida.

El Corresponsal.

Arévalo 29

Corta entrada pero la tendencia del mercado según le tengo dicho es de sostenerse y acaso de subir algo. La entrada fué de 100 fanegas de trigo. pagándose:

Trigo, á 47 y 47,25.
Centeno, á 30.
Cebada, á 24.
Algarrobas, de 21 á 23.

El Corresponsal.

Fuentelapeña (Zamora) 28

Mal cariz presenta la cosecha próxima, apesar de cuanto se cría; como los sembrados estaban tan bajos cuando sobrevinieron los calores, estos han arreciado y no permiten una buena granazón, que sería lo único que podría remediar algo.

Trigo á 44 reales fanega.
Centeno, á 30.
Cebada á 28.
Algarrobas, á 24.
Yeros, á 36.
Lentejas, á 30.
Avena, á 18.
Patatas, á 6 reales arroba.

El Corresponsal

Mansilla (León) 28

El estado de la cosecha es bastante bueno, por más que dominan fuertes calores.

Hay regulares ofertas, y en partidillas pequeñas se espera algo.

La entrada en el mercado fué buena, vendiéndose:

Trigo, á 42,50 y 43 reales fanega.
Centeno, á 30.
Cebada, á 25.
Avena, á 18.
Habas, á 78.
Patatas, á 6 reales arroba.

El Corresponsal.

Barcelona 28

Continúa la situación del mercado como le tengo dicho, es decir sumamente encalmado faltando compradores.

Las llegadas por ferrocarril, son muy cortas vendiéndose:

Trigo de Campanario á 46 reales fanega.

Idem de Peñafiel á 46.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 1.º (4'30 tarde)

La discusión del Mensaje

Esta tarde asistirá el presidente del Consejo, Sr. Canalejas, al Senado, con objeto de intervenir en la discusión del Mensaje.

Además tomarán parte en esta discusión, contestando al Sr. Maestre, el ministro de la Guerra, Sr. Aznar.

El lunes empezarán en el Congreso la discusión del mismo, y como quiera que en el Senado durará toda esta semana, vendrá á coincidir la discusión de la cuestión religiosa en ambas Cámaras.

El Sr. Urquijo y varios prelados tienen anunciado, que intervendrán en la discusión de dicho Mensaje.

El discurso de Cobián

Ha dicho el Sr. Canalejas, que el discurso que mañana pronunciará el Sr. Cobián en el Congreso, resultará interesantísimo.

Cumplimentando á Canalejas

El Presidente de la República Argentina, Sr. Sáenz Peña, ha estado cumplimentando al Sr. Canalejas.

A la vez le dió las gracias por las muchas deferencias de que ha sido objeto por parte del Gobierno.

El Sr. Sáenz Peña está efectuando otras visitas de despedida.

Felicitación á Canalejas

Los Ayuntamientos de La Coruña y El Ferrol, han enviado entusiasta felicitación al señor Canalejas, por la política radical que viene haciendo.

SAN SEBASTIAN
Llegada de los Reyes

Han llegado SS. MM. los Reyes y el séquito que les acompaña.

En la estación les esperaban el gobernador civil, las autoridades y numeroso público que vitoreó á los Reyes.

Una compañía del Regimiento de Sicilia, tributó los honores á SS. MM.

Los Reyes desde la estación se dirigieron al palacio de Miramar.

A su paso por las calles fueron aclamadísimos por el público.

El Sr. Sol y Ortega

Ha sido comentada la noticia que hoy publica *El Imparcial*, en la que se dice que el Sr. Sol y Ortega presentará la obstrucción al Gobierno, si no se discuten antes de las vacaciones del Congreso los asuntos de más interés.

Apropósito de esto dijo el Sr. Canalejas que á él no le asustan las amenazas de *trabuco*, y mucho menos cuando esta opinión del Sr. Sol y Ortega, no coincide con la del señor Azcárate, que le ha visitado para rogarle que las Cortes se abran de nuevo á primeros de Octubre, y se discutan en aquella fecha los asuntos de carácter urgente.

En el Congreso

En el Congreso se estan eligiendo las comisiones de discusión del Mensaje y Presupuestos.

Atentado anarquista contra un alcalde

En Monovar, pueblo de la provincia de Alicante, se ha intentado cometer un atentado anarquista, contra el alcalde de aquel pueblo.

Dicho alcalde y los individuos de su familia encontraron en su domicilio un petardo, que inmediatamente ordenaron fuera trasladado á las afueras del pueblo para que explotara.

En efecto, se le hizo explotar en el campo y se observó que el petardo contenía una gran cantidad de dinamita.

Ignóranse los autores. El alcalde no sospecha en nadie, aunque practica gestiones para averiguar quien haya sido el criminal.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DEL DIA 30

Interior	84,95
Amortizable al 5 por 100	100,50
Nuevo amortizable	00,00
Acciones del Banco	461,00
Acciones de Tabacos	375,50
CAMBIOS	
París á la vista	7,25
Londres á la vista	27,00

BERMÚDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... { SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. [illegible] Y COMP.ª, Puertaferrisa, [illegible]

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... { SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

SECCION DE ANUNCIOS